



WHITEPAPER

OPEN BANKING EN LATINOAMÉRICA

Creado por:

belvo



ÍNDICE

03 Resumen Ejecutivo

04 Introducción

05 Open Banking, democratizando el acceso a los datos

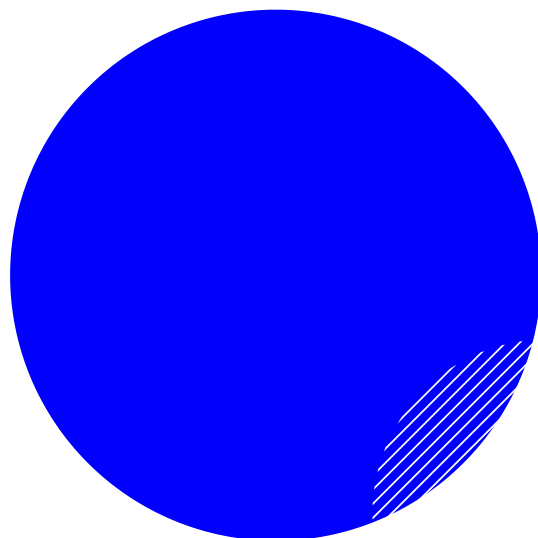
07 PSD2, mirando a Europa

08 El resto del mundo

10 Open Banking en Latinoamérica: un crecimiento desigual

14 No hay Open Banking sin APIs

16 Futuro del Open Banking en Latinoamérica



Introducción

RESUMEN EJECUTIVO

El Open Banking es una iniciativa pionera diseñada para aumentar la competencia y la innovación en el sector bancario. **Es el primer intento significativo de utilizar la tecnología para reequilibrar los mercados en favor de los consumidores.** Su objetivo es permitir que los clientes bancarios compartan de forma segura, a través de interfaces de programación de aplicaciones o APIs, sus datos con terceros para que una amplia gama de empresas, financieras o no, pueda competir para proporcionar a los clientes bancarios mejores productos financieros, más opciones y precios más bajos.

Se trata de una auténtica revolución cuyo objetivo es la mayor **democratización de los servicios financieros** que no sólo derriba las barreras de entrada para muchos jugadores nuevos, como las fintechs, si no que empodera a los clientes bancarios con sus datos - transaccionalidad, información de activos/cuentas, etc. - para que los puedan usar para los fines que estimen oportunos. Si bien la evolución de Open Banking ha sido dispar en diferentes partes del mundo, se trata de un movimiento en auge y que persigue un propósito común.

En algunas partes del mundo se ha planteado desde un **punto de vista normativo**, como en la Unión Europea o en Reino Unido, y en otras, como en Estados Unidos, desde el **punto de vista de mercado**, si bien partiendo de opiniones de entes oficiales que avalan el concepto de que los datos bancarios son de los clientes y que está en su potestad el poder compartirlos con terceros. En este contexto, Latinoamérica se presenta como una región a caballo entre estos dos marcos. Algunos países como México y Brasil han optado por un camino similar al Europeo (PSD2) si bien

con un calendario de regulación e implementación por fases que aún arroja grandes incertidumbres sobre cuándo se podrá considerar que Open Banking es una realidad tangible.

Por otro lado, Latinoamérica ofrece complejidades únicas como el hecho de que exista una elevada proporción de la población sin acceso a servicios bancarios (en algunos países por encima del 50%) y que el sector bancario y la infraestructura y los raíles son independientes en cada país. Por lo tanto, uno podría argumentar que **existe la necesidad de pensar más allá de Open Banking, más bien en Open Finance que crease una fuente de verdad única de los datos financieros** - estén o no en los bancos - a nivel pan-regional.

Así mismo, Latinoamérica es una de las regiones más dinámicas a nivel de innovación Fintech, con un elevado número de compañías (1200 fintechs) que crece a fuertes ritmos año tras año y que sigue batiendo récords a nivel de inversión y financiación destinada a impulsar la innovación (la inversión recibida por el sector Fintech en Latinoamérica ascendió a 2.659 millones de dólares en 2019, según Finnovating). Estas fintechs pueden usar e interpretar los datos bancarios accesibles a través de APIs Open Banking para crear nuevos y mejores productos. Por lo tanto, **Open Banking representa unos de los pilares que permite mayor crecimiento y oportunidades para el sector Fintech en Latinoamérica en los próximos años.**

Pablo Viguera
Co-Founder & Co-CEO de Belvo

1. INTRODUCCIÓN

El aumento del uso de internet, la digitalización y la aparición de las fintechs, fueron el prelude para que el Open Banking o Banca Abierta surgiera como un nuevo concepto, que permite a los bancos **compartir la información de sus clientes a terceros a través de APIs públicas.**

Si pensamos en la historia de la banca tradicional, podemos decir que ha sufrido muy pocos cambios. En los años 80 se introdujo la telefonía, en los 90 la banca online y la última gran revolución es a la que estamos asistiendo ahora mismo con la inclusión del Open Banking.

La adopción de este concepto en Latinoamérica está siendo desigual en función de cada país, marcada por la **falta de regulación y por la escasez de cultura bancaria**: según el Banco Mundial la mitad de la población todavía no usan bancos.

En este contexto, todas las miradas se ponen en Europa, en concreto a Reino Unido, como pioneros en regulación Open Banking bajo la **PSD2** (Payment Services Directive 2).

Pero **¿cómo beneficia el Open Banking al usuario final y a los innovadores financieros?**, **¿cuál es la regulación en los principales países de Latinoamérica?**, **¿cómo impacta en la inclusión financiera?**, **¿qué futuro nos espera?** Despejamos éstas y otras incógnitas a lo largo de este informe.

*BANCARIZACIÓN POR PAÍS.
POBLACIÓN > DE 18 AÑOS

36,9%

México

70%

Brasil

45,8%

Colombia

48,7%

Argentina

*Fuente: Informe Minsait de Tendencias en Medios de Pago 2019

— “ —

Según el Banco Mundial, la mitad de la población en Latinoamérica no tiene acceso a servicios bancarios

— ” —

2. OPEN BANKING, DEMOCRATIZANDO EL ACCESO A LOS DATOS

El Open Banking o Banca Abierta es la mayor transformación de la banca en las últimas décadas. Históricamente, el sector bancario ha estado marcado por la tradición, falta de innovación y hermetismo.

Con el avance de la digitalización y la aparición de nuevas empresas tecnológicas, las denominadas fintechs, la banca ha tenido que hacer los deberes para adaptarse a las necesidades de los clientes que reclamaban un servicio más ágil y transparente.

El Open Banking supone la **adaptación definitiva de las entidades bancarias a la nueva era digital** y el empoderamiento del usuario en el control de sus datos. La Banca Abierta implementa un sistema que **conecta al usuario final con sus datos, alojados en las instituciones financieras, a través de una API.**

Y no podemos hablar de Open Banking sin mencionar la **PSD2** (de la que hablaremos en profundidad más adelante), y que es la normativa europea que regula el acceso a los datos bancarios del usuario, por parte de terceros, con el previo consentimiento del cliente. Además, es una de las referencias a nivel global en la aplicación de iniciativas Open Banking.

Los beneficios del Open Banking

1. Optimización de la experiencia de usuario

Todos en algún momento hemos pasado por el tedioso proceso de pedir un crédito bancario y hemos visto pasar los días mientras la entidad bancaria realizaba los estudios pertinentes para su aprobación. Y si a esto sumas, todo el papeleo que cada consumidor tiene que presentar ante el banco, hace que la experiencia de usuario se convierta en un infierno.

Pero ¿qué pasaría si este proceso durará solo unos minutos? Pues bien, con la Banca Abierta **nuestros datos bancarios están conectados a otras aplicaciones y estas podrán analizar y clasificar los datos de las transacciones de un extracto en menos de un segundo.**



Con el Open Banking el usuario es el protagonista y responsable de sus datos bancarios



2. Más información, menos riesgo

Por ejemplo cuando un usuario decide ir a otro banco, que no es el suyo habitual, a pedir un crédito le suelen ofrecer peores condiciones porque no tienen sus datos: no ha transaccionado con ellos, es decir, no tienen la nómina domiciliada o tarjeta de crédito.

Con Open Banking toda esa información, la puede llevar a otro banco para que puedan ofrecerle el mejor crédito. Normalmente, si los bancos no tienen información sobre el usuario, no se suelen exponer al riesgo, pero si en cambio les ofrecen esos datos, su percepción del riesgo baja y pueden ofrecer mejores productos.

3. Mejores servicios

Los proveedores financieros pueden analizar y conocer mejor los datos de sus clientes para ofrecerles un **servicio más personalizado y ofertas adecuadas a su consumo y salud financiera**. Además, se reducen los costes, al eliminar intermediarios y ofrecer servicios más ágiles.

4. Prevención del fraude

Gracias al Open Banking las entidades financieras pueden prevenir el fraude de manera más eficiente, al poder acceder a más información a través de diferentes fuentes. Además, gracias a la **aparición de interfaces más seguras**, se mejora la identificación y autenticación de los clientes, así como el control de sus operaciones.

Casos de uso



Finanzas personales

Un usuario tiene una tarjeta de débito en un banco y otra de crédito en otro. Gracias al Open Banking, puede visualizar en un solo lugar los ingresos y gastos, donde invierte sus ahorros, así como su situación financiera.

Las fintechs pueden mejorar la salud financiera de sus usuarios a través de la creación de apps de consolidación de cuentas y que ofrezcan un mejor análisis de gastos y recomendaciones proactivas.

Crédito

Un usuario ha solicitado un crédito y se lo han rechazado, a través de una aplicación puede entender por qué le fue rechazado el crédito, así como ver sugerencias para mejorar su scoring.

Las fintechs construyen experiencias innovadoras y seguras para prestatarios y crean productos que reduzcan el riesgo de fraude.

Oferta personalizada

Un usuario quiere pedir una hipoteca pero no sabe con qué banco. Desde una app, puede visualizar todas las ofertas hipotecarias, sus comisiones e intereses perfectamente ajustadas a sus circunstancias y elegir la mejor opción adaptada a sus necesidades.

Gracias al Open Banking las fintechs pueden ofrecer a cada cliente un producto único y adaptado a sus necesidades.

Automatización de procesos

Un usuario ve cómo se reduce el tiempo desde que solicita un producto financiero hasta su aprobación.

Las fintechs reducen errores manuales y costes a través de la automatización de la contabilidad, simplificación de gestión de gastos y emisión de facturas. Además, valida cuentas al instante, identifica al dueño de cualquier cuenta y simplifica sus procesos de KYC (*know your customer*)

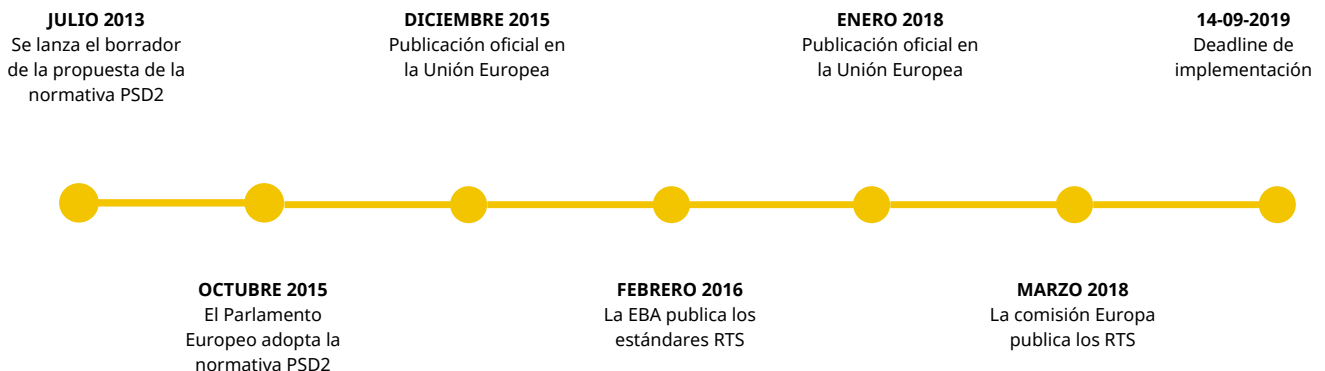
5. LA PSD2, MIRANDO A EUROPA

No hace mucho tiempo, nos parecía imposible hacer una transferencia bancaria desde cualquier lugar a través de un smartphone sin pisar un banco.

Gracias a los avances tecnológicos, poco a poco empezaron a surgir **nuevos protagonistas que ofrecían alternativas a los bancos**, pero que se encontraban con una limitación: no podían acceder a los datos bancarios de los usuarios.

Como consecuencia, los usuarios exigieron unos servicios financieros competitivos, más innovadores y transparentes que la banca tradicional no estaba ofreciendo. Es así como en 2007 la UE (Unión Europea) crea la primera versión de la directiva de servicios de pago, la PSD1. Su versión modificada, **la PSD2 (Payment Services Directive 2)** entró en vigor en Europa en septiembre de 2019 con la finalidad de impulsar la transparencia y la innovación de los servicios de pago del sector financiero.

Fases de implementación



— “ —

La PSD2 es el espejo en el que se miran otros países en Latinoamérica y Asia

— ” —

Recuerda, el usuario final decide

La PSD2 **no es una regulación que atente contra la privacidad de las personas**, todo lo contrario, es una medida que fortalece el concepto de que la información pertenece a las personas. Son los usuarios lo que deciden sobre sus datos, y las entidades bancarias simplemente guardan esa información.

¿Mis datos se pueden compartir con terceros?

No, nunca. La ley no permite compartir los datos de los usuarios con terceros bajo ningún fin. Solo podrá ser utilizada la información para los fines autorizados por el cliente y solo podrá ser compartida con terceros autorizados que cumplan ante la autoridad, con los requisitos de seguridad, privacidad y confidencialidad.

6. EL RESTO DEL MUNDO

Con o sin regulación

Para entender mejor el estado de Open Banking a nivel mundial podemos destacar tres modelos:

- 1.- Aquellos países en los que es **la propia Industria la que promueve las iniciativas de Banca Abierta**, ante la inexistencia de un ente regulador oficial y promovidas por la presión del mercado. Es el caso de **Estados Unidos, Japón, Singapur, Hong Kong, Nueva Zelanda, India y Canadá.**
- 2.- En cambio, en **Europa o Australia**, son los **agentes reguladores oficiales** los que marcan las pautas a través de un marco jurídico desarrollado en relación con banca abierta. En este contexto, ya existe un entorno de adaptación y cambio por parte de los actores que comportan el mercado, con una puesta en práctica inminente.
- 3.- **Modelo híbrido**, en el que iniciativas reguladoras y la industria unen fuerzas para impulsar la implementación del Open Banking, es el ejemplo de **México.**

Reino Unido

A pesar de ser los primeros en regular Open Banking en paralelo a PSD2, todavía les **queda camino por recorrer para conseguir la adopción total** por parte de todos los protagonistas, cómo por ejemplo, aumentar el uso que los clientes hacen del open banking y romper las barreras que siguen teniendo a la hora de compartir sus datos.

A pesar de la carencia de adopción, en el último año en el Reino Unido se doblaron el número de operadores de open banking regulados, pasando de 104 a 209, y se realizaron **1.250 millones de llamadas a APIs** dentro del ecosistema, según los datos recogido en Open Banking Implementation Entity (OBIE).

Participantes de Open Banking 2019



Estados Unidos

En agosto de 2019, el **Departamento del Tesoro** publicó un informe que además de fomentar la innovación bancaria, estableció las primeras recomendaciones de Open Banking. **Estados Unidos carece de una regulación oficial**, y este primer boceto es tan solo un primer borrador fruto de la presión del mercado.

A pesar de eso, se espera que muchos bancos las adopten aunque no estén obligados a hacerlo. En esta dirección está trabajando la National Automated Clearing House Association (NACHA), la asociación de pagos electrónicos, y su cooperación con la industria, para desarrollar estándares y mejores prácticas.

En 2017, esta asociación formó un **grupo de trabajo de la industria con más de cien bancos y asociaciones** cuyo objetivo principal era definir las normas para construir API y así poder compartir datos. Se creó el Grupo Industrial de Estandarización de APIs, que identificó dieciséis API específicas divididas en tres categorías: reducción del fraude y del riesgo, intercambio de datos y acceso a pagos.

Australia

Australia es **uno de los países que se encuentra más avanzado respecto a Open Banking**. En 2018 se publicó un Proyecto de Ley de los Derechos de los Datos de los Consumidores (CDR, siglas en inglés), que abarca diferentes industrias, como telecomunicaciones, energía, educación, entre otros, con el objetivo de que los usuarios tengan un mejor control sobre sus datos y puedan comparar productos y servicios financieros.

En julio de 2019 el gobierno de Australia formalizó un requerimiento para que los **Big Four Banks** (CommBank, NAB, Westpac y ANZ), facilitasen de forma voluntaria ciertos datos financieros. Pero la apertura de datos por parte de los grandes bancos del país de forma obligatoria no llegó hasta febrero de 2020 (inicialmente programada para julio de 2019).

Singapur

En Noviembre de 2014, **Smart Nation Singapore Government** lanzó la **primera iniciativa** para la adopción de tecnologías digitales e inteligentes, comenzando por open data y pagos.

Dos años después en 2016, **la Autoridad Monetaria de Singapur (MAS)** junto con la Asociación de Bancos de Singapur (ABS) **definieron el estándar para APIs**, estándar de seguridad de la información y una lista de más de 400 APIs disponibles.

En Mayo de 2017 la MAS, la Corporación Internacional de Finanzas y la Asociación de Banqueros ASEAN, lanzaron el **ASEAN Fintech Innovation Network**.

La MAS apuesta por una transición orgánica hacia la banca abierta, más que por una normativa restrictiva. De este modo, dicha administración ha optado por alentar a las entidades financieras a abrir sus sistema mediante el desarrollo de API. Con este objetivo, ha publicado una guía para la implantación efectiva de interfaces seguras.

7.OPEN BANKING EN LATINOAMÉRICA: UN CRECIMIENTO DESIGUAL

Latinoamérica es uno de los terrenos más fértiles para el crecimiento de empresas Fintech. México y Brasil van a la cabeza: con 441 y 367 empresas nuevas respectivamente y sus mercados constituyen dos tercios de las **1200 fintechs de Latinoamérica** según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Los expertos predicen que las empresas Fintech podrán ocupar hasta el 30% del mercado bancario mexicano en la próxima década, mientras que el sector Fintech brasileño generará ingresos potenciales de 24.000 millones de dólares en los próximos diez años



Este crecimiento se debe a un sistema bancario poco competitivo que apenas ha innovado en las últimas décadas. Por ejemplo **en Brasil, los cinco principales bancos tienen una cuota de mercado del 95%**. En Europea o Estado Unidos en ocasiones las fintechs roban cuota de mercado y crean disrupción a los bancos, es decir, se reparte la cuota de mercado pero su tamaño se mantiene estable.

En cambio, en Latinoamérica, **la industria Fintech tiene la potencia de crecer el tamaño de mercado del sector financiero**, hacer más grande el pastel. Esto se debe a que en los mercados emergentes, el crecimiento del Fintech con el Open Banking como catalizador, permite mayor innovación y la posibilidad de generar mayor inclusión financiera.

Podemos decir que existe bastante correlación entre Fintech e inclusión y por lo tanto el tamaño de mercado aumenta y también las oportunidades para los bancos.

Número de fintechs por país en 2020



Mexico
441



Brasil
377



Colombia
180



Chile
112



Argentina
110

México

En marzo de 2018 se publicó la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera (conocida como **Ley Fintech**), con la que México dio uno de los primeros pasos globales para regular al sector Fintech y el modelo de Open Banking.

En esta ley, **el artículo 76 regula de manera específica la figura del Open Banking**, estableciendo que todas las entidades financieras están obligadas a compartir información por medio de Interfaces de Programación de Aplicaciones (APIs), de forma estandarizada, que posibiliten el intercambio de datos entre ellos y terceros autorizados.

El 10 de marzo de 2020, el Banco de México publicó las primeras reglas de open banking, pero aunque la regulación está bastante avanzada, **todavía hay muchas incógnitas sobre la implementación y retrasos en los tiempos fijados** - y las principales disposiciones normativas sobre Open Banking se limitan a datos públicos (p. Ej. datos de ubicación de cajeros automáticos o información sobre los productos ofrecidos por cada institución financiera).

El consenso en el mercado es que es probable que aún pasen años hasta que Open Banking sea una realidad tal y como lo plantea la legislación y que es probable que mientras tanto se impongan las alternativas ofrecidas por plataformas de APIs terceras impulsadas desde la industria.

Asimismo, el Open Banking en México obligará a las ITFs (instituciones de tecnología financiera) o fintechs a abrir sus datos vía APIs. De esta manera, los bancos también podrán usar sus datos lo cual implica un flujo bidireccional. **México es el único país a nivel global que establece este intercambio de información entre fintechs y bancos**, y no solo al revés.

Brasil

El Banco Central y el National Monetary Council anunciaron que para Octubre de 2021 la regulación de Open Banking será una realidad. Para llegar a su implementación total, el proceso está dividido en cuatro fases:

- 1.- **Información de productos y servicios:** se refiere al acceso a los productos y servicios que ofrecen los bancos como depósitos, cuentas de ahorro o líneas de crédito. Fecha prevista: 30 de noviembre de 2020.
- 2.- **Información del cliente:** acceso a los datos de las transacciones de los clientes derivados de los productos y servicios mencionados en la etapa anterior. Fecha prevista: Mayo de 2021.
- 3.- **Información transaccional:** datos relacionados con cuentas de depósito, operaciones de crédito, otros productos y servicios contratados por los clientes, entre otros. Fecha prevista: Agosto de 2021.
- 4.- **Información de pagos y envío de transacciones de crédito:** se refiere a los productos que ofrecen los bancos como a los datos de las transacciones de los usuarios. Como por ejemplo: inversiones, pólizas de seguro, planes de pensión o cambios de divisa, entre otros. Fecha prevista: Octubre de 2021

Brasil se caracteriza por ser un país pionero en adopción digital y con esta nueva regulación les puede poner a la cabeza en open banking mundial. Además, Brasil Open Banking incluye lo que se conoce como "Payment Initiation" o la posibilidad de crear APIs para mover dinero de una cuenta a otra.

Chile

En Chile se encuentran todavía en una fase muy inicial en la que están definiendo si la regulación de Open Banking viene por parte del mercado o las autoridades.

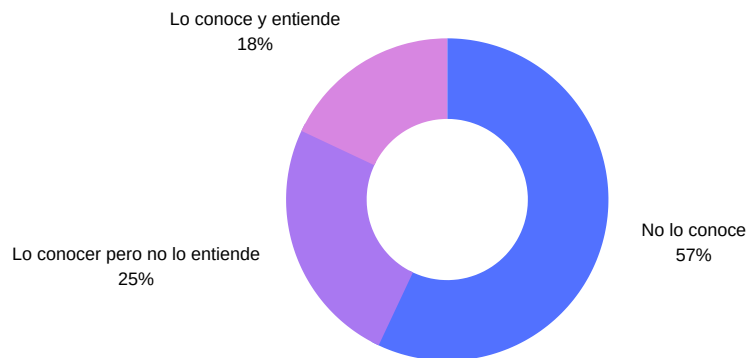
Perú

Perú aún no cuenta con ninguna ley o regulación específica para el desarrollo de Open Banking, pero algunos expertos, no obstante, creen que esta transformación llegará pronto al país con o sin regulación estatal.

Argentina

En Argentina **no existe ninguna regulación oficial** hasta el momento. Solo el BCRA (Banco Central de la República Argentina) ha promovido alguna mesa de diálogo en torno a iniciativas de Open Banking, pero hasta la fecha no hay nada oficial sobre la mesa.

Datos sobre el conocimiento de los usuario en Argentina sobre Open Banking (Fuente Ernst & Young)



Colombia

Pese a contar con más de 200 startups fintech a finales de 2019, estando por delante de Argentina (116), según Finnovista Fintech Radar, y a pesar de la promoción de la innovación que hace el regulador estatal, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), **se ha avanzado poco en materia de Open Banking**.

Aunque sí ha ido modificando algunas leyes y normas, como en el caso del Decreto 222, que simplifica y digitaliza la contratación de ciertos productos de ahorro.

No obstante, ya al principio de 2017 la SFC había conformado el Grupo de Trabajo de Innovación Financiera y Tecnológica para investigar, promover, experimentar y apoyar el uso de la tecnología en el sector financiero. Ello fue conformado a través de tres mecanismos:

i) **El Hub**, con el objetivo de apoyar y asesorar a entidades relacionadas con la innovación financiera y tecnológica, y que cuenta actualmente con 165 entidades adheridas.

ii) **la Arenera (sandbox)**, permitiendo realizar experimentos o pruebas tecnológicas, que cuenta con seis experimentos hoy en día.

iii) **el espacio RegTech**, con el objetivo de aprovechar los desarrollos tecnológicos para apalancar la innovación interna del SFC, que cuenta con cinco proyectos. Mientras, el sector privado se mueve por su cuenta.

En 2019 Colombia Fintech y los británicos Open Vector, uno de los actores clave en el desarrollo del Open Banking en Reino Unido, firmaron un acuerdo para el desarrollo del open Banking en Colombia.

8. NO HAY OPEN BANKING SIN APIS

Para entender cómo funciona la Banca Abierta no podemos olvidar **las APIs**, ya que son el **medio para acceder a los datos financieros** y que éstos puedan ser compartidos entre distintos protagonistas.

Y si vamos a una definición más técnica, las APIs son un conjunto de funciones y protocolos que permiten la conectividad de datos entre dos o más partes mediante una interfaz externa.

El mercado de las APIs en todo el mundo ascenderá a unos 763 millones de dólares para 2022, según Market Research Future.



Además, en un estudio de la Universidad de Boston, se demostró que **la adopción de APIs prevé un incremento del valor de una empresa en el mercado del 10,3%** y se estima que, para el año 2025, el 30% de los ingresos mundiales se generarán por medio de este nuevo canal.

Tipos de datos

- **Datos financieros abiertos**, son aquellos relativos a productos y servicios; ubicación de oficinas, sucursales, así como de cajeros automáticos, dicha información se puede encontrar en los propios sitios de los bancos y tener acceso a ella en cualquier momento, por lo que no suma un nuevo valor al usuario.
- **Datos agregados**, son datos procesos y presentados en forma de resumen, procedentes de diferentes fuentes con fines estadísticos.
- **Datos transaccionales**, se refieren a la información operativa de una persona, por ejemplo en qué gasta, cuánto gasta, cómo gasta, que movimientos tiene en sus productos financieros, etc.

Tipos de APIs

- 1. Información:** se da acceso a información sobre el perfil de los usuarios autenticados (particulares o empresas), agilizando el alta.
- 2. Producto:** aquellas que dan acceso a información detallada sobre los productos disponibles de la entidad, tales como divisas, préstamos o productos de inversión, entre otros.
- 3. Pagos:** permiten a la entidad obtener toda la información relativa a los pagos realizados así como ejecutar operaciones en nombre del usuario de forma segura.
- 4. Cuentas:** Permiten obtener detalles de la cuenta de particulares o empresas tales como transacciones, saldo, balance y el histórico de movimientos.
- 5. Inversión:** Dan acceso a información sobre las inversiones de los usuarios, carteras de inversión, productos o datos del mercado financiero.
- 6. Tarjetas:** Proporcionan información sobre los movimientos realizados con las tarjetas y del estado de las disponibilidades y aplazamientos.
- 7. Préstamos:** Facilitan información sobre la concesión de préstamos y el análisis crediticio de los clientes.
- 8. Movimientos:** Las empresas que son PISP (Payment Initiation Service Provider - PISP) autorizadas pueden pedir permiso para conectarse a una cuenta bancaria e iniciar pagos en nombre del cliente, desde su cuenta bancaria.



El mercado de las APIs en todo el mundo ascenderá a unos 763 millones de dólares para 2022



9. FUTURO DEL OPEN BANKING EN LATINOAMÉRICA

Implementación y regulación, las asignaturas pendientes

En Latinoamérica nos encontramos con países como México donde parte de la regulación está ya lista pero bajo la incertidumbre de cuándo será puesta en práctica, sin plazos de implementación claros, y sobre todo sin recursos técnicos y con reducidos incentivos por parte de las instituciones para su desarrollo.

Y por otro lado, nos encontramos con países como Chile o Colombia que están en una fase todavía más inicial. Comienzan a hablar de Open Banking y existen algunas iniciativas para su regulación, pero sin llegar a haber un acuerdo en torno a la nueva normativa. **Si bien es cierto que existen numerosas propuestas del lado de la industria cobrando fuerza y protagonismo para apoyar a los innovadores que quieren usar el poder de Open Banking.**

Banca tradicional y Open Banking, ¿oportunidad o rivalidad?

Con la llegada del Open Banking, la mayoría de los líderes de la banca tradicional vieron este movimiento como un competidor. Pero nada más lejos de la realidad. Toda la industria en su conjunto, **desde bancos hasta fintechs, se beneficiarán de la Banca Abierta**, y sobre todo los clientes, que recibirán una mejor oferta y mejor experiencia de usuario.

El modelo de banca abierta ayuda a las organizaciones a crear una experiencia del cliente más completa e integrada, vital para conservar y satisfacer a los clientes. **El éxito será mayor entre los bancos que identifiquen sus principales capacidades y, en función de sus conclusiones, busquen alianzas con fintechs y otros sectores económicos para mejorar sus ofertas en otras áreas**

Un ejemplo de éxito de colaboración entre banca y una de las Big Techs es como BBVA en Estados Unidos anunció un acuerdo con Google para ofrecer cuentas digitales en 2021.

Inclusión financiera

El acceso por parte de los usuarios a **mejores productos y servicios financieros** en Latinoamérica, lo que se conoce como inclusión financiera, es todavía un gran reto.

Pero con la llegada del Open Banking se abre todo un abanico de posibilidades para acelerar este proceso, por ejemplo con el desarrollo de las APIs, las fintechs pueden aumentar y mejorar su oferta productos financieros y cubrir una mayor parte del mercado y población.

— “ —

Según el Banco Mundial, la inclusión financiera es clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad

— ” —

Educar al usuario final

Si la adopción por parte de la banca tradicional es un gran reto todavía, la brecha con el cliente final lo es aún más. **Los clientes tienen temor a la hora de compartir sus datos y muestran una gran falta de conocimiento en torno al Open Banking a niveles generales.**

Este hecho es todavía mayor en Latinoamérica, donde la mayoría de la población sigue sin confiar sus ingresos a los bancos. Si queremos ver un cambio, solo la educación puede promoverlo, enseñando al usuario que con el Open Banking solo gana él. Este es un reto al que se enfrentan todos los actores del sector financiero desde sus respectivos puntos de relevancia e influencia.

Referencias

- Accenture.Graham Rothwell. 2018. [The brave new world of open banking.](#)
- Technology Review. Rama Sridhar. 2019. [Asia's Open Banking Advantage](#)
- Monetary Authority. 2019 [Open API Framework for the Banking Sector: One year on](#)
- Universidad de Boston. 2017. [The Impact of APIs in Firm Performance](#)
- Accenture. [Open Banking](#)
- Colaborativo. [Un paso hacia la inclusión financiera.](#)
- [Finnovista](#)

¿Quieres implementar una estrategia de Open Banking a través de APIs en Latinoamérica?

¿Hablamos?

Contacto: hello@belvo.co